

CIRCULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2020-GR CUSCO/CE-OXI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA.

Convocado, para el FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

N°	PROYECTO	CUI
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 50499, JUSTO BARRIONUEVO ALVAREZ DEL DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2318777
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY, DISTRITO DE COLQUEPATA - PAUCARTAMBO – CUSCO	2331493
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA N 50422 DIEGO QUISPE TITO DEL CENTRO POBLADO DE TOCRA, DISTRITO DE COLQUEPATA - PAUCARTAMBO – CUSCO	2331697
4	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO MENDOZA DEL DISTRITO DE CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI – CUSCO	2331935

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los días veintitres del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el local de la Gerencia Regional de Infraestructura, siendo las 08:00 horas, nos reunimos los integrantes del Comité Especial responsable de organizar y conducir los procesos de selección de las empresas privadas que financiarán la ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados por el Consejo Regional del Gobierno Regional Cusco, bajo los alcances del TUO de la Ley N° 29230, designados mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 332-2020-GR CUSCO/GR, con el propósito verificar la **presentación de propuestas** del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2020-GR CUSCO/CE-OXI.

Al respecto el Comité Especial reviso el correo electrónico comiteoxi@regioncusco.gob.pe donde verifiqué que no se presentó ninguna propuesta para el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2020-GR CUSCO/CE-OXI. Por lo que conforme a lo establecido en el Artículo 52.1 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley 29230, Ley que Impulsa la inversión pública Regional y Local con participación del sector privado señala que: **El proceso de selección es declarado desierto cuando, aún ampliado el plazo por el comité especial, no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta válida.**

Por lo que el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2020-GR CUSCO/CE-OXI. Es declarado DESIERTO

Siendo, las 08:30 horas, los integrantes del Comité Especial suscriben la presente acta:

El Comité de Selección.

  ING. YABEL SILVA GUEVARA PRESIDENTE	  ING. JOSÉ ANTONIO QUINTANA REVOLLO PRIMER MIEMBRO	  CPC ANGEL CHÁVEZ VARGAS SEGUNDO MIEMBRO
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------